Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 FEB. 2002

RES. H. N° 031-02

VISTO: Expte. 4.015/02

La Resolución H. N. No. 023-02 , mediante la cual se aprueba el Proyecto de Curso de Ingreso 2002 para la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que de la elaboración del mismo participaron los Profesores Miguel Santillán, Marta Ibáñez, Susana Rodríguez y Susana Fernández;

Que corresponde proceder con la convalidación de la tarea realizada por los citados docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 18-12-01)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la tarea realizada por Comisión que elaboró el Proyecto de Curso de Ingreso 2002 de la Facultad de Humanidades, de acuerdo al siguiente detalle:

Prof. Marta Ibáñez
Prof. Susana Rodríguez
Prof. Miguel Santillán
Prof. Susana Fernández

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuelas de la Facultad, Departamento Alumnos, Departamento Docencia, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH..

mda

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa